

Editorial

***Sluggish Cognitive Tempo:* Perspectivas diferenciales sobre una dimensión**

PEDRO SOLÍS-CÁMARA R.

El Sistema de Comentarios Abiertos por Colegas de la Revista Mexicana de Investigación en Psicología (RMIP) trata en esta ocasión con un tema de renovada actualidad y controversia. Así continúa con su misión a favor del fortalecimiento del quehacer académico en Iberoamérica.

El tema en cuestión es una dimensión nombrada *Sluggish Cognitive Tempo* (SCT), que es poco conocida e investigada en Latinoamérica. Se han propuesto algunos otros nombres para esta dimensión, pero SCT es el más común hasta hoy, a pesar de ser criticado por su connotación despectiva. En el idioma español algunos autores lo nombran: Tempo Cognitivo Lento (TCL). Debido a que ambos, SCT y TCL, son utilizados indistintamente, en este Editorial he respetado el nombre que cada autor utiliza. A grandes rasgos, SCT hace referencia a las características centrales de la dimensión que aparecen en la niñez y abarcan la falta de atención y el aletargamiento en las esferas académicas y sociales. Los lectores de este número de la RMIP podrán conocer y actualizar su conocimiento sobre el SCT o TCL, si así se prefiere, gracias a la participación de distinguidos investigadores.

De uno de los grupos de investigación del SCT reconocidos a nivel mundial, Bernad y Servera (2016) —adscritos al Instituto Universitario en Ciencias de la Salud de la Universidad de las Islas Baleares, España— presentan en su

artículo-objetivo (*target paper*) un análisis sumamente detallado de los orígenes de la dimensión SCT, su estrecha relación con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), y su definición y evaluación, así como las evidencias que sustentan su pertinencia entre los trastornos del desarrollo y las problemáticas que ha enfrentado y enfrenta la dimensión. Bernad y Servera (2016) señalan que “el estudio del SCT no puede entenderse fuera del TDAH.” (p. 126). El TDAH es reconocido mundialmente como uno de los trastornos del neurodesarrollo más prevalentes. Su estudio multi y transdisciplinario abarca décadas de esfuerzos que han permitido identificar tres subtipos: el predominantemente inatento, el predominantemente hiperactivo-impulsivo y el combinado. Bernad y Servera (2016) plantean el tortuoso camino que ha seguido el acotamiento de una definición, caracterización, evaluación y validación del TDAH y sus subtipos. Esto es de particular importancia cuando se trata de identificar un nuevo subtipo o fundamentar una dimensión relacionada con el trastorno original, como ha sido y es el SCT.

Por ello, la cuidadosa revisión de las evidencias científicas que permitan la definición, evaluación y el establecimiento de relaciones, o su ausencia, con múltiples factores es una tarea de grandes proporciones que requiere particular atención. Así, al leer el artículo-objetivo (Bernad & Servera, 2016), los lectores podrán apreciar

la complejidad de la dimensión en relación con factores biológicos y psicopatológicos tanto como al contextualizarla en escenarios académicos y sociales, entre otros.

Reconocidos académicos e investigadores han participado con sus artículos-comentario (*open peer commentaries*) en este número de la RMIP. Ante la compleja tarea de comentar sobre el artículo-objetivo, cada uno se ha concentrado en tópicos específicos que permitirán al lector saciar su conocimiento sobre el tema que nos ocupa.

Bauermeister (2016), investigador de talla internacional, adscrito a la Universidad de Puerto Rico, inicia su contribución con un interesante acotamiento al estudio del TCL, al señalar que la relación del TCL con el TDAH bien puede ser “como parte integral del subtipo con presentación inatenta del TDAH, como un subtipo diferente del TDAH, o como una condición psiquiátrica distinta.” (p. 164; Bauermeister 2016). Citando trabajos muy recientes, él señala la ausencia de consenso tanto en la definición como en la referencia al TCL como un trastorno psiquiátrico y ahonda en varias temáticas tratadas por los autores del artículo-objetivo. En cada una de ellas, la profundidad permitirá al lector una mayor comprensión del TCL, desde los orígenes incluyendo sus principales investigadores, pasando por la problemática que representa la definición actual y sus implicaciones en otras medidas y dominios del comportamiento; pero va más allá al profundizar en las complejidades de los instrumentos para evaluar la atención como elemento central del TCL. Aporta datos específicos sobre las relaciones del TCL con medidas psicopatológicas, la ausencia de suficientes estudios neuropsicológicos y la necesidad de más investigación transcultural. Sobresalen, a mi parecer, sus comentarios e hipótesis sobre el funcionamiento ejecutivo de niños y adultos con TCL y sus posibles explicaciones.

Camprodon-Rosanas y Batlle (2016), del Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones y de la Universidad Autónoma de Barcelona, Espa-

ña, tratan en su artículo-comentario el modelo transdiagnóstico, ya que dicha perspectiva

“...supone una nueva forma de entender y tratar los trastornos mentales. En lugar de centrarse en lo específico y diferencial de cada uno de ellos, su atención se focaliza en lo que tienen en común, en los procesos psicológicos que subyacen a muchos de ellos...” (p. 176; Camprodon-Rosanas & Batlle, 2016).

De particular interés para los lectores será leer la revisión que esos autores realizan sobre esta perspectiva y, sobre todo, su propuesta hipotética acerca de cómo quedaría distribuida la dimensión del TCL en las etapas de la toma de decisiones del modelo, y su contraste con la distribución del trastorno TDAH.

Desde la neurociencia cognitiva y la neuropsicología, Flores-Lázaro (2016), de la Secretaría de Salud y de la Universidad Nacional Autónoma de México, refiere en su artículo-comentario que, tal como ha ocurrido con el trastorno TDAH, se requiere el estudio de la caracterización estructural y funcional del cerebro para validar la dimensión que él nombra Tiempo Lento. En su interesante análisis plantea una serie de interrogantes que promueven la inclusión de estudios con la tecnología actual, como los estudios de neuroimagen, para avanzar en la comprensión de esta dimensión.

Moreno-García, de la Universidad de Sevilla, España, por su parte, revisa en su artículo-comentario (Moreno-García, 2016) las áreas más controvertidas en el estudio del SCT, desde el propio nombre asignado a la dimensión hasta sus implicaciones en todas las áreas, pero coincide en la comprensión del constructo como uno de naturaleza transdiagnóstica que genera aún complejas interrogantes. Avizora escenarios futuros que facilitarían la mejor comprensión de la dimensión, tal como la conducción de estudios longitudinales.

Rincón Lozada (2016), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enmarca su artículo-comentario con observacio-

nes interesantes sobre el propio estudio del TDAH que, señala, ha generado resultados contradictorios, particularmente en cuanto a los subtipos se refiere. Rincón Lozada (2016) aporta también observaciones que cuestionan a la dimensión de SCT, ya sea como entidad nosológica independiente o como un subtipo de TDAH. Además, en consonancia con otra literatura especializada (Urrutia, 2010), sugiere que el SCT se refiere a un término descriptivo de conductas que posiblemente forman parte de otro subtipo del TDAH.

Por otra parte, Romero-Ayuso, de la Universidad de Castilla-La Mancha, España, indica en su artículo-comentario (2016) que el pendiente medular en cuanto a la dimensión TCL es la irresolución referente a si los tres tipos clínicos corresponden realmente a variantes del TDAH o si son trastornos diferenciales en su origen neurobiológico y neuropsicológico. Romero-Ayuso (2016) enmarca su interesante análisis en las evidencias neuropsicológicas de diversos estudios que podrían sustentar con mayor claridad la presencia o no del trastorno TCL. Además enriquece la contribución con el señalamiento de otras posibles variables extrañas que podrían ser responsables de los hallazgos dispares hasta la fecha.

Finalmente, es digna de mérito la síntesis que, ante los artículos-comentario revisados, realizan Servera y Bernad (2016) en su artículo-respuesta (*author's response*). Esto, entre otras razones, porque como señalan atinadamente Servera y Bernad (2016), el ejercicio académico por parte de todos los colaboradores ha favorecido la reflexión y el aprendizaje sobre el complejo tema del SCT. Además, me permite afirmar que este ejercicio demuestra con claridad el avance conceptual y empírico que se ha logrado con el SCT, tanto como el acotamiento necesario del concepto que, indudablemente, permitirá trazar futuras líneas de investigación. Únicamente al

leer el artículo-objetivo, los artículos-comentario y el artículo-respuesta, los lectores de este número de la RMIP podrán hacer suyo el excelso contenido presentado, apreciar las perspectivas diferenciales sobre *Sluggish Cognitive Tempo* y constatar las conclusiones.

REFERENCIAS

- Bauermeister, J. J. (en prensa). El Tempo Cognitivo Lento: un síndrome atencional en busca de identidad propia. En R. Scandar (Ed.), *Perspectivas actuales en neuropsicología infantil. Desarrollos en autismo, trastornos de aprendizaje, atención y memoria*.
- Bauermeister, J. J. (2016). Tempo Cognitivo Lento: un constructo controvertido en evolución. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 163-174.
- Bernad, M. M. & Servera, M. (2016). Sluggish Cognitive Tempo: realidades y controversias. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 125-160.
- Camprodon-Rosanas, E. y Batlle, S. (2016). Sluggish Cognitive Tempo: desde una perspectiva transdiagnóstica. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 175-181.
- Flores-Lázaro, J. C. (2016). Tiempo lento en el TDAH, enfoque neuropsicológico. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 182-185.
- Moreno-García, I. (2016). Sluggish Cognitive Tempo: realidad actual. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 186-191.
- Rincón Lozada, C. F. (2016). Sluggish Cognitive Tempo: una nueva dimensión del TDAH o una entidad nosológica independiente. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 192-198.
- Romero-Ayuso, D. M. (2016). Trastorno por Déficit de Atención y Tempo Cognitivo Lento". *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 199-206.
- Servera, M. y Bernad, M. M. (2016). Respuesta a los comentarios sobre "Sluggish Cognitive Tempo: realidades y controversias". *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(2), 209-217.
- Urrutia, F. (2010). Tempo Cognitivo Lento (Sluggish Cognitive Tempo): ¿un subtipo de TDAH o una entidad diferente?". *Revista Archivos de Investigación Materno Infantil*, II(2), 71-73.